

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	16:11:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa las bases para que se considere como carrera del personal clave del técnico de mantenimiento de grupos electrógenos: Mecánico Automotriz. Lo que permitirá una mayor cantidad de postores para beneficio de la entidad según el Art. N° 2 de la LCE punto a ¿Libertad de concurrencia¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 2 de la LCE punto a ¿Libertad de concurrencia¿.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC como órgano a cargo del procedimiento de selección, al analizar de acuerdo a lo observado por el participante incluirá la carrera del personal clave del Técnico de mantenimiento de grupos electrógenos: Mecánico Automotriz, por lo consiguiente se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluirá lo precisado en el Capítulo III, numeral 3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA de las Bases Integradas

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	16:11:40

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa las bases para que se considere como carrera del personal clave de técnico del mantenimiento de TTA: Electricidad Industrial, lo que permitirá una mayor cantidad de postores para beneficio de la entidad según el Art. N° 2 de la LCE punto a "Libertad de concurrencia".

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 2 de la LCE punto a "Libertad de concurrencia".

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC como órgano a cargo del procedimiento de selección, al analizar de acuerdo a lo observado por el participante incluirá la carrera del personal clave del Técnico del mantenimiento de TTA: Electricidad Industrial, por lo consiguiente se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluirá lo precisado en el Capítulo III, numeral 3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA de las Bases Integradas

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	18:39:19

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Favor de indicar las horas de funcionamiento de los 2 grupos electrogenos

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: capítulo 1 Literal: 1.2 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada por la empresa, se aclara que los grupos electrógenos de la sede de Lima del paquete N° 01, el grupo electrógeno de la sede Mayorazgo de código patrimonial N° 462265070005 se han registrado 376 horas de funcionamiento, en los grupos electrógenos de la sede de Camacho, el Grupo electrógeno N° 01 de código patrimonial N° 462265070013 ha registrado 100 horas de funcionamiento y el Grupo electrógeno N° 02 de código patrimonial N° 462265070014 ha registrado 64 horas de funcionamiento. Por otro lado, en los 2 grupos electrógenos de la sede de Arequipa del paquete N° 02, el Grupo electrógeno N° 01 ha registrado 68 horas de funcionamiento y el Grupo electrógeno N° 02 ha registrado 76 horas de funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluirá lo precisado en los TDR del servicio, en el numeral 6.1 y 6.2 de los términos de referencia, donde se detallan las horas de funcionamiento de los grupos electrógenos.

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código : 20557802933

Nombre o Razón social : GEPROCEM S.A.C.

Fecha de envío : 19/10/2023

Hora de envío : 18:39:19

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Favor de indicar fecha de la instalación de los grupos electrógenos

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: capítulo 1

Literal: 1.2

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la consulta realizada por la empresa, sobre la "fecha de instalación de los grupos electrógenos", se aclara que:

En el numeral 6.1 de los términos de referencia con respecto a los grupos electrógenos de las sedes de Lima del paquete N° 01 proporciona información sobre la antigüedad de la instalación de los grupos electrógenos, el Grupo electrógeno de la sede Mayorazgo de código patrimonial N° 462265070005 cuenta con una antigüedad de 19 años y los dos (02) grupos electrógenos de la sede Camacho de códigos patrimoniales N° 462265070013 y N° 462265070014 tienen 5.2 años de antigüedad. En cuanto a los 2 grupos electrógenos de la sede Arequipa del paquete N° 02, se han modificado los términos de referencia, específicamente en el numeral 6.2, en los incisos a) y b), donde se establece la fecha de instalación en marzo de 2022 para ambos equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se

incluirá lo precisado en los TDR

del servicio, en el numeral 6.2 de los términos de referencia, donde se detallan la fecha de instalación de los grupos electrógenos de la sede Arequipa.

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	18:39:19

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Favor de indicar el ultimo manteniminiento de los 2 grupos electrógenos

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** capitulo 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la consulta realizada por la empresa, sobre el "último mantenimiento de los 2 grupos electrógenos", se aclara que los grupos electrógenos de las sedes de Lima del paquete N° 01 su último mantenimiento fue realizado el día 25/05/2023. En cuanto a los 2 grupos electrógenos de la sede Arequipa del paquete N° 02, no se ha realizado mantenimiento desde su instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se incluirá lo precisado en los TDR del servicio, en el numeral 6.1.1 términos de referencia, donde se detalla la fecha de su último mantenimiento de los grupos electrógenos de las sedes de Lima del paquete N° 01

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	18:39:19

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Favor de indicar si los 2 grupos electrógenos se encuentran operativos

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** capitulo 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada por la empresa, sobre "indicar si los 2 grupos electrógenos se encuentran operativos", se aclara que los 3 grupos electrógenos de la sede de Lima y los 2 grupos electrógenos de la sede Sachaca, Arequipa, se encuentran totalmente operativos. En el numeral 6.1 de los términos de referencia con respecto a los grupos electrógenos de las sedes de Lima del paquete N° 01 proporciona información sobre la operatividad de los grupos electrógenos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	18:39:19

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Favor de indicar marca y modelo del motor y generador de ambos grupos electrógenos

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: capítulo 1 Literal: 1.2 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada por la empresa, sobre "marca y modelo del motor y generador de ambos grupos electrógenos", la marca y modelo de los 3 grupos electrógenos de Lima se pueden encontrar en el punto 6.1 de los términos de referencia. En el caso del grupo electrogeno de la sede de Mayorazgo de código patrimonial N° 462265070005 es de marca OLYMPIAN y el modelo es GEP 83-3, mientras que los 2 grupos electrógenos de la sede Camacho de códigos patrimoniales N° 462265070013 y N° 462265070014 son de marca GAMMA y modelo GPW-105I. Respecto a los 2 grupos electrógenos de la sede Sachaca, Arequipa del paquete N° 02, se pueden verificar en el numeral 6.2 de los términos de referencia que son de marca OLYMPIAN y modelo GEP125-1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IGP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS SEDES LIMA Y AREQUIPA DEL IGP

Ruc/código :	20557802933	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	GEPROCEM S.A.C.	Hora de envío :	18:39:19

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Favor de indicar la potencia de cada grupo electrógeno

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** capitulo 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada por la empresa, sobre "indicar la potencia de cada grupo electrógeno", se aclara que las potencias de los grupos electrógenos de Lima y Arequipa se detallan en el numeral 6.1 y 6.2 de los términos de referencia, respectivamente. En los grupos electrógenos de las sedes Lima del paquete N° 01, el grupo electrógeno de Mayorazgo de código patrimonial N° 462265070005 tiene una potencia de 85 KVA, y los 2 grupos electrógenos de Camacho N° 462265070013 y N° 462265070014 tienen una potencia de 114 KVA. En cuanto a los grupos electrógenos de la sede Sachaca, Arequipa, ambos tienen una potencia de 125 KVA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna